

Mayo de 2010



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

26.^a CONFERENCIA REGIONAL PARA ÁFRICA

Luanda (Angola), 3-7 de mayo de 2010

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2010-11 Y ESFERAS DE ACCIÓN PRIORITARIA PARA LA REGIÓN AFRICANA EN EL BIENIO SIGUIENTE

Índice

	Párrafos
I. EL NUEVO ENFOQUE BASADO EN RESULTADOS DE LA ORGANIZACIÓN	1 - 3
II. PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2010-11 – DIMENSIONES REGIONALES CORRESPONDIENTES A ÁFRICA	4 - 9
III. ESFERAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN 2012-13	10 - 29
3.1. Fomento del uso y la ordenación sostenible de los recursos naturales	17 - 24
3.2. Apoyo al acceso al mercado y las medidas sanitarias para mejorar el comercio	25
3.3. Medios de acción transversales	26
3.4. Orientación futura del programa para aplicar las cuestiones prioritarias en la región	27 - 29
IV. CONCLUSIONES	30 - 33
ANEXO 1	
ANEXO 2	

I. EL NUEVO ENFOQUE BASADO EN RESULTADOS DE LA ORGANIZACIÓN

1. El Plan inmediato de acción para la renovación de la FAO (PIA), aprobado por la Conferencia de la FAO en su 35.º período (extraordinario) de sesiones celebrado en noviembre de 2008, sentó las bases de un mejor enfoque basado en los resultados para la planificación, ejecución y elaboración de informes en relación con los programas en la Organización. Asimismo, sirvió de base para la preparación en 2009 del Marco estratégico 2010-2019, el Plan a plazo medio 2010-13 y el Programa de trabajo y presupuesto 2010-11, ratificados por la Conferencia de la FAO en su 36.º período de sesiones, celebrado en noviembre de 2009 (véase el resumen del nuevo enfoque en el Anexo 1).
2. En el 36.º período de sesiones de la Conferencia también se adoptó un proceso intergubernamental revitalizado y más inclusivo para examinar las prioridades y las propuestas de programas y presupuestos¹, mediante el que, a partir de 2010, las conferencias regionales presentarán informes al Consejo por vía de los Comités del Programa y de Finanzas sobre estos asuntos. En el marco de dicha presentación de informes, las conferencias regionales:
 - determinarán, asesorando al respecto, los problemas particulares de sus respectivas regiones y las áreas prioritarias de trabajo que deben tenerse en cuenta al elaborar los documentos relativos a la planificación, el programa y el presupuesto de la Organización y propondrán modificaciones a dichos documentos;
 - examinarán el desempeño de la Organización en la región para determinar su contribución al logro de resultados mediante los indicadores de rendimiento oportunos, incluidas las evaluaciones pertinentes, y prestarán asesoramiento al respecto².
3. La finalidad del presente documento es presentar los problemas y las prioridades que está abordando la FAO en la región de África en 2010-11 y las esferas prioritarias que se proponen para el bienio 2012-13, para su examen por parte de Conferencia Regional y para que ésta asesore al respecto.

II. PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO 2010-11 – DIMENSIONES REGIONALES CORRESPONDIENTES A ÁFRICA

4. A continuación se destacan los principales desafíos y las prioridades de ámbito regional para la labor de la FAO en el marco del PTP 2010-11. En el Anexo 2 figura la asignación de recursos por objetivo estratégico, según lo aprobado en el PTP 2010-11.
5. La economía de África se basa fundamentalmente en la agricultura. En la mayoría de los países africanos, la agricultura representa el porcentaje mayor del PIB, y aporta el 40 % de las exportaciones y el 70 % del empleo. No obstante, la pobreza, el hambre y la subnutrición están ampliamente generalizados, sobre todo en el África subsahariana. Pese a los esfuerzos realizados para promover el desarrollo, la agricultura africana sigue enfrentándose con graves dificultades, como la subcapitalización, la ineficiencia, la falta de competitividad, la baja productividad y el escaso acceso a los mercados. Las estimaciones indican que unos 12 países han alcanzado o sobrepasado la mitad del objetivo presupuestario de Maputo, pero que sólo unos pocos han alcanzado la totalidad del objetivo. En muchos países, la asignación de presupuesto público está aumentando debido a la crisis

¹ CR 10/2009.

² CR 6/2009 y artículo XXXV del nuevo Reglamento General de la Organización.

alimentaria de 2008 y la aceleración del proceso del CAADP en 2009 y principios de 2010 (firma del pacto del CAADP).

6. Si bien la región de África dispone de importantes recursos hídricos, el 93 % de la tierra cultivable depende de los patrones imprevisibles de las lluvias, y solo el 4 % de los recursos hídricos disponibles se utiliza para riego. Los suelos están sometidos a una degradación acelerada. Se utiliza menos del 10 % de los fertilizantes que se emplean en otras regiones. El acceso a semillas de mejor calidad se ve obstaculizado por los elevados costos y los limitados suministros disponibles en los mercados locales. Las infraestructuras rurales para transporte, almacenamiento y embalaje son a menudo inadecuadas y, en consecuencia, los productos agrícolas africanos no pueden competir con las importaciones. Además, la región se enfrenta con graves amenazas de plagas y enfermedades transfronterizas de los animales que requieren una gran capacidad de respuesta de los servicios fitosanitarios y veterinarios para aplicar las medidas preventivas y curativas necesarias. La región de África se caracteriza en modo especial por el bajo nivel de inversión en el sector de la agricultura, y el compromiso de sus Jefes de Estado y de Gobierno de destinar al menos el 10 % de sus presupuestos nacionales a la agricultura y el desarrollo rural tenía por objetivo corregir esta situación. Hasta la fecha, solo un puñado de países ha alcanzado o superado este objetivo. La pesca contribuye significativamente a la seguridad alimentaria, pero se enfrenta a obstáculos cada vez mayores, como la mala ordenación y la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). La acuicultura, el sector de producción de alimentos que más deprisa está creciendo en el mundo, aún no ha despegado en el contexto africano.

7. Las inversiones en agronegocios del sector privado también se ven afectadas por la mayor parte de los factores que influyen en las inversiones en otros sectores de la economía, como el acceso a los mercados y los recursos naturales, la adecuación de las infraestructuras y un medio macroeconómico y político estable. Sin embargo, existen factores específicos de determinados sectores que dificultan las inversiones, como la interdependencia de las empresas situadas en fases diferentes de la cadena de valor y la necesidad de disponer de infraestructuras especializadas, como instalaciones de almacenamiento en frío. Además, debido al carácter político del sector, éste sufre en gran medida las repercusiones de factores externos, como las medidas proteccionistas del comercio, las tendencias de los precios de los productos básicos y la volatilidad de los mercados. En el plano nacional, se han formulado muchas políticas favorables al desarrollo agrícola. Diversos países actúan proactivamente para atraer inversiones del sector privado en agronegocios mediante la provisión de diferentes incentivos dirigidos al sector, como la exención de impuestos en los años siguientes a la creación de un agronegocio (Nigeria) o la exención de derechos sobre la maquinaria agrícola (Ghana, Nigeria).

8. Entre los desafíos con que se enfrenta la región de África cabe señalar el rápido crecimiento demográfico, el aumento de la población urbana, los cambios en cuanto a los modelos de población rural, como el envejecimiento de la fuerza laboral agrícola, el aumento progresivo de las importaciones de alimentos para satisfacer las necesidades de la población creciente, la inestabilidad de los mercados mundiales y el cambio climático.

9. Sobre la base de las orientaciones y recomendaciones de la 25.^a Conferencia Regional de la FAO para África los principales sectores a los que se dirigirán las medidas de la FAO en la región en 2010 y 2011, en el contexto de los objetivos estratégicos de la Organización, son los siguientes:

- a) *Intensificación sostenible de la producción agrícola* (Objetivo Estratégico A): asistencia en la elaboración de políticas y estrategias de producción sostenible para satisfacer las demandas crecientes y en evolución y respetar las normas aplicables relativas a la inocuidad y el medio ambiente; diversificación para reducir al mínimo los riesgos; mejora de la gestión posterior a la cosecha, incluida la elaboración de los productos.
- b) *Incremento de la producción ganadera sostenible* (Objetivo Estratégico B): asistencia en la formulación de estrategias y planes de inversión para el desarrollo de la

producción lechera, ganadera, cárnica y de aves de corral de los pequeños productores en toda la región, en asociación con las organizaciones económicas regionales; fortalecimiento de las capacidades de los servicios veterinarios para mejorar la salud pública animal y veterinaria, la lucha y prevención de importantes enfermedades transfronterizas de los animales, tales como la gripe aviar; contribución a la mejora de la ordenación de pastizales (ordenación de pastizales transfronterizos/trashumancia) y desarrollo de tecnologías forrajeras adaptadas para aumentar la disponibilidad de piensos; contribución a la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zogenéticos en la región de África (en los planos nacional y regional).

- c) *Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura* (Objetivo Estratégico C): asistencia a la ordenación y conservación sostenibles de los recursos pesqueros marinos y acuícolas; apoyo a la producción de recursos pesqueros de agua dulce de alto valor; asistencia a la producción acuícola y el mantenimiento de los medios de vida pesqueros; apoyo a los esfuerzos para reducir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR).
- d) *Ordenación y uso sostenibles de los recursos forestales* (Objetivo Estratégico E): fortalecimiento de los programas forestales, de los pastizales y de la fauna y flora silvestres; apoyo a las actividades regionales de cooperación e intercambio de conocimientos en materia de ordenación forestal; aumento de la participación en la ordenación sostenible de bosques y árboles; fomento de la importancia de los bosques y los árboles para la conservación de los recursos de suelos y aguas y el suministro de energía, alimentos y piensos.
- e) *Ordenación y uso sostenibles de los recursos naturales* (Objetivo Estratégico F): apoyo a la elaboración de políticas y estrategias para la utilización sostenible de la tierra, el agua y los recursos genéticos; apoyo a las iniciativas de adaptación y mitigación para responder a los desafíos ambientales y del cambio climático de ámbito mundial que afectan a la alimentación y la agricultura.
- f) *Fortalecimiento de las organizaciones regionales y subregionales de integración económica* (Objetivo Estratégico G y Objetivo Funcional X): apoyo a la armonización de las políticas y la integración de los programas de los países en las regiones para el comercio de productos básicos agrícolas, y los mercados de insumos y productos relativos a los productos alimentarios y agrícolas.
- g) *Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición* (objetivos estratégicos D, H, I): acceso a los análisis, las estadísticas y la información relativos a la inseguridad alimentaria; asistencia para mejorar las dietas y la nutrición; promoción del marco jurídico para la materialización del derecho a una alimentación adecuada; fortalecimiento de las capacidades para el acceso a la información y su utilización a fin de favorecer un proceso de toma de decisiones adecuado; apoyo para mejorar la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria; apoyo a las iniciativas regionales y nacionales relacionadas con la preparación y respuesta eficaz ante las crisis, las amenazas y las emergencias.
- h) *Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural* (Objetivo Estratégico L): asistencia en el diseño y la supervisión de la inversión efectiva de los sectores público y privado en apoyo del compromiso de los Jefes de Estado y de Gobierno (Maputo – 2003), de destinar el 10 %, como mínimo, de sus recursos presupuestarios nacionales a la agricultura y el desarrollo rural.

III. ESFERAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN 2012-13

10. En primer lugar, las esferas de atención prioritaria en 2012-13 deben basarse en las del bienio actual. Dichas esferas se determinaron en varios procesos de consulta en los que participaron también representantes de la FAO en los países e instituciones subregionales en 2009. Las prioridades comunes en las subregiones se identificaron previamente a la formulación de las prioridades regionales.

11. Las prioridades deben ser coherentes de manera general con las recomendaciones de las recientes conferencias regionales para África y las cumbres de la Unión Africana, especialmente las dedicadas al agua, los fertilizantes, la seguridad alimentaria y las inversiones en agricultura, así como el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Al mismo tiempo, deben relacionarse claramente con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

12. La finalidad del proceso de consulta indicado no era presentar largas listas de esferas prioritarias, sino más bien extraer temas prioritarios muy condensados que podrían recabar una aceptación amplia y ser percibidos como muy pertinentes a las situaciones y las necesidades actuales relacionadas con el desarrollo agrícola y alimentario en la región de África.

Por lo tanto, se proponen las prioridades regionales siguientes (especialmente en lo relacionado con las intervenciones que deben realizar las autoridades nacionales y los asociados externos):

- Promoción del incremento sostenible de la producción agrícola y la diversificación de cultivos
- Fomento de la ordenación y el uso sostenibles de los recursos naturales, entre ellos las tierras y el agua, la pesca y los bosques
- Apoyo al acceso al mercado y las medidas sanitarias para mejorar el comercio
- Fomento de la gestión de la información y los conocimientos
- Incorporación de la preparación ante emergencias y la gestión de riesgos
- Formulación y aplicación de políticas agrícolas eficaces

13. La necesidad absoluta de *promover el incremento sostenible de la producción agrícola y la diversificación de cultivos* no se manifiesta únicamente en el aumento de personas que padecen hambre en África, sino también en el crecimiento progresivo de la importación de alimentos, ya que la región gasta enormes sumas de divisas en satisfacer las necesidades alimentarias de la población. Las proyecciones indican que la mayor deficiencia de calorías en el África subsahariana se producirá en los cultivos de cereales, principalmente los cereales secundarios, el arroz, el trigo y el maíz. Sin embargo, en el África subsahariana sólo se produce una parte de la demanda de estos productos. De hecho, las importaciones de productos agrícolas aumentan más rápidamente que las exportaciones y el conjunto de África es una región importadora neta de productos agrícolas desde la década de 1980. La agricultura representa únicamente alrededor del 20 % del total de las exportaciones de mercancías de África, mientras que en la década de 1960 representaba el 50 %. Además, el comercio neto de productos agrícolas en el África subsahariana pasó de tener un superávit anual de 2 000 millones de USD en 1961 (equivalente a 14 000 millones de USD en 2007) a presentar un déficit de 22 000 millones de USD en 2006.

14. Hasta que no se reduzcan la incidencia del hambre y la factura de las importaciones mediante el incremento de la producción agrícola de los sectores en los que la región disfruta de una ventaja comparativa, será difícil alcanzar las elevadas tasas de crecimiento económico a que aspira la NEPAD. Las personas que padecen hambre pueden contribuir solo de manera marginal a la

producción y aún menos a la demanda. La inversión en la reducción del hambre no solo es un imperativo moral, sino también una acción muy acertada desde el punto de vista económico. El desarrollo impulsado por la agricultura es fundamental para reducir el hambre y la pobreza (el 70 % de la cual se da en zonas rurales), generar crecimiento económico, reducir la carga que supone la importación de alimentos y facilitar el crecimiento de las exportaciones.

15. Si no reciben un apoyo bien orientado, la mayoría de los pequeños productores quedarán sin medios para producir cantidades suficientes de cultivos alimentarios básicos. El fomento de la productividad de los sistemas agrícolas representa un desafío de primer orden para África. El abandono desde hace mucho tiempo del sector agrícola ha resultado en la indisponibilidad de insumos y una escasa capacidad de mejorar el rendimiento agrícola en el ámbito regional. Por lo tanto, es importante que los gobiernos intervengan suministrando eficientemente bienes y servicios en asociación y con el apoyo de muchas organizaciones activas de productores en el ámbito local, nacional y regional.

16. El aumento de la producción agrícola mejora los ingresos de los agricultores, genera empleo en la explotación y hace disminuir el precio de los alimentos, con la consiguiente reducción de la pobreza, ya que las personas pobres suelen gastar entre el 60 y el 70 % de sus ingresos en alimentos. En estudios recientes se sugiere que se producirá un efecto todavía más significativo en la pobreza rural derivado del incremento de los ingresos agrícolas, que estimulará la demanda de los bienes y los servicios ofrecidos por el sector de las pequeñas empresas. Cuando abunda el trabajo, el crecimiento agrícola genera ingresos importantes y un efecto de multiplicación del empleo en la economía local no agrícola. El crecimiento continuo de la agricultura y el consiguiente aumento del agua para riego son esenciales para que este subsector desempeñe su función en la reducción de la pobreza. Tales incrementos de la productividad exigirán el aumento de la inversión en agricultura, especialmente en el desarrollo de la tierra y el agua.

3.1. Fomento del uso y la ordenación sostenible de los recursos naturales

17. La prioridad complementaria consistente en *fomentar la ordenación sostenible de los recursos naturales* se deriva del hecho de que la abundancia en recursos naturales en África no se ha traducido en una distribución igualitaria de la tierra y el agua entre las personas pobres del continente. Los nuevos impactos del cambio climático ya están afectando a la sostenibilidad del actual modelo africano de producción de alimentos, que se caracteriza por la dependencia de la agricultura de secano. La irregularidad y la variabilidad de los patrones meteorológicos han provocado una mayor pérdida de cosechas. El deficiente rendimiento de los cultivos dificulta el aprovechamiento máximo del potencial de los escasos recursos por parte de los agricultores. Sin embargo, es posible incrementar la productividad y disminuir el riesgo de pérdida de cultivos mediante la adopción de técnicas mejoradas de gestión de los suelos y el agua.

18. Igualmente, también representa una preocupación fundamental para África el hecho de que el porcentaje de tierra cultivable de regadío sea solamente del 7 % (alrededor del 4 % en el África subsahariana), mientras que los porcentajes correspondientes en Sudamérica, Asia oriental y sudoriental y Asia meridional son del 10 %, el 29 % y el 41 %, respectivamente. Además, la clasificación de los suelos de África muestra que el 16 % de ellos tienen pocas reservas de nutrientes, mientras que la cifra comparable en Asia es de tan sólo el 4 %; además, se estima que la productividad de los fertilizantes (la respuesta de rendimiento del maíz) en África es un 36 % inferior a la de Asia, y un 92 % inferior a la de los países desarrollados. La mejora de la fertilidad del suelo y de la capacidad de retención de humedad de los suelos agrícolas y el rápido incremento de la superficie de regadío, especialmente con aplicación de sistemas de control hídrico a pequeña escala, proporcionarán oportunidades de incrementar la producción de manera sostenible a los agricultores y contribuirán a asegurar la fiabilidad del suministro de alimentos.

19. La ampliación del riego en África ha sido lenta y, hasta hace poco tiempo, las inversiones en desarrollo hídrico para la agricultura disminuyeron en comparación con los niveles de la década de 1970. Con la excepción de cinco países del norte de África y extensas zonas en las que se produce

arroz en Senegal y Malí, azúcar de regadío en Sudáfrica y Swazilandia y algodón en Sudán, África cuenta con áreas relativamente poco extensas de producción de regadío totalmente comercializada. La magnitud y la combinación de infraestructuras de control hídrico no satisfacen la demanda. Se puede esperar que el desajuste estructural entre los estilos de producción y el carácter de la demanda nacional y regional dificulten seriamente los esfuerzos de integración regional. Los costos de transporte y comercialización son elevados y la elaboración presenta escaso valor añadido, por lo que la posibilidad de desarrollo de los mercados regionales es limitada.

20. Los subsectores de la silvicultura y la pesca también contribuyen considerablemente al PIB de África. Los árboles protegen los cultivos y los bosques aseguran una producción agrícola y ganadera sostenible. La agrosilvicultura permite que los agricultores diversifiquen la producción agrícola y recuperen las tierras degradadas. Al no haberse producido el cambio tecnológico en las últimas décadas, el rápido crecimiento de la población ha conducido a la ampliación del área que se cultiva. Para ello se convirtieron en tierras de cultivo amplias zonas de bosques, humedales, fondos de valles fluviales y pastizales de sabana.

21. En lo que respecta a la pesca, las poblaciones están disminuyendo en la mayor parte de las pesquerías y la producción se reduce a causa de la capacidad y la pesca excesivas. La pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) también representa cada vez más una amenaza grave para los medios de vida de las comunidades de pescadores. Sin embargo, se reconoce que la mejora de los sistemas de gobernanza de los recursos pesqueros y la mejor ordenación de la base de recursos para su uso sostenible resultará en la conservación de los recursos y permitirá que el subsector realice contribuciones a los objetivos principales del CAADP y de otros programas de la NEPAD.

22. La producción acuícola sigue aumentando, pero el rendimiento medio en la mayor parte de los países sigue siendo bajo. Por lo tanto, existe una necesidad urgente de que se desarrolle estratégicamente la acuicultura. La NEPAD reconoce la función de las pesquerías en las aguas continentales y marinas en el desarrollo económico regional y la seguridad alimentaria y las cada vez mayores oportunidades de desarrollo de la acuicultura.

23. Probablemente, el cambio climático reducirá la productividad de los cultivos y agravará el riesgo de que se padezca inseguridad alimentaria en África. Asimismo, también está acelerando el rápido agotamiento de los recursos naturales de África y es probable que someta a mayor presión la disponibilidad y la demanda de agua. Las personas más pobres sufrirán las consecuencias más graves y quienes dependen de la agricultura de subsistencia se encuentran entre las personas más vulnerables. La falta de evaluaciones integrales del impacto, y la ausencia de disponibilidad de prácticas adecuadas y sostenibles de adaptación y mitigación agravarán el problema.

24. Por lo tanto, la adaptación debería ser una prioridad que se debería abordar como parte integrante del desarrollo sostenible. Las prácticas de adaptación pueden incluir la integración de los cultivos y la ganadería, la agrosilvicultura, la ordenación de los suelos y el agua, la ordenación sostenible de la tierra, la ordenación de las cuencas hidrográficas y la reducción del riesgo de catástrofes. Las prioridades incluyen las evaluaciones del impacto, la facilitación del acceso al crédito y los insumos agrícolas, el refuerzo de la cooperación institucional, el establecimiento de redes sobre el cambio climático y la seguridad alimentaria así como la elaboración de planes integrales de comunicación para compartir información sobre el impacto del cambio climático, la adaptación al mismo y su mitigación.

3.2. *Apoyo al acceso al mercado y las medidas sanitarias para mejorar el comercio*

25. El apoyo amplio al acceso al mercado y las medidas sanitarias para mejorar el comercio implica el incremento de la productividad. En particular, la mejora de carreteras, instalaciones de almacenamiento, mercados, sistemas de empaquetado y manipulación y redes de suministro de insumos es esencial para reforzar la competitividad de la producción local frente a las importaciones, así como en los mercados de exportación. La inversión en estas áreas estimulará el volumen de producción y comercio, con el consiguiente fomento de la generación de unos beneficios adecuados

de las inversiones necesarias en instalaciones portuarias y aeroportuarias. En términos generales, es necesario que se mejoren las infraestructuras africanas para facilitar el desarrollo, ya que en este continente las distancias a los mercados grandes son mayores que en cualquier otra parte del mundo y la quinta parte de la población vive en países sin acceso al mar.

3.3. Medios de acción transversales

26. En gran medida, las prioridades globales se aplican a las medidas institucionales para: a) *fomentar la gestión de la información y los conocimientos*, un área en la que sigue siendo necesario mejorar en gran medida en África; b) *incorporar la preparación ante las emergencias y la gestión de riesgos* en todos los aspectos de la formulación de políticas y la planificación en un continente que sufre graves catástrofes naturales y otras emergencias recurrentemente; c) *aplicar instrumentos de políticas y promoción eficaces* para movilizar en la medida de lo posible todos los recursos necesarios y a las partes interesadas en el logro de las metas nacionales relacionadas con el sector de la agricultura y la alimentación, y, en términos más generales, el desarrollo económico y social; d) *reforzar la integración de las cuestiones de género* en todos los ámbitos del programa para África para garantizar la equidad del desarrollo económico y social. La estrecha colaboración de la FAO con los Estados Miembros para mejorar las estadísticas se ha traducido en un aumento considerable de la disponibilidad de datos desglosados por sexo en el continente. Siguiendo las recomendaciones adoptadas a la 21.ª reunión de la Comisión de Estadísticas Agrícolas para África (AFCAS) y la “Estrategia Mundial para mejorar las estadísticas agrícolas”, la acción en el bienio 2012-13 se centrará en aumentar la aplicación de nuevos conceptos e instrumentos estadísticos adecuados a la recopilación de estadísticas desglosadas por sexo. Por otra parte, se intensificarán las iniciativas para aumentar el uso de datos desglosados por sexo, lo que contribuirá a la planificación y ejecución de programas agrícolas teniendo en cuenta las cuestiones de género, y permitirá abordar las prioridades regionales descritas en los apartados 3.1 a 3.4, ya que unas buenas estadísticas constituyen la base para adoptar decisiones con conocimiento de causa.

3.4. Orientación futura del programa para aplicar las cuestiones prioritarias en la región

27. El apoyo técnico multidisciplinario de la FAO en la región se ha mejorado para abordar las prioridades regionales en el próximo bienio. En el ámbito de un marco más descentralizado y centrado en los usuarios, las principales prioridades temáticas transversales de la FAO para la región incluirán el apoyo a las estrategias de inversión en agricultura, la promoción de la modernización agrícola, el desarrollo hídrico y el refuerzo del comercio agrícola intraafricano, en estrecha coordinación con los esfuerzos de la Comisión de la Unión Africana y la ejecución del plan de acción de la NEPAD.

28. Las intervenciones consistirán en medidas de seguimiento para abordar las recomendaciones de las conferencias regionales de la FAO, las cumbres de la Unión Africana y otros foros regionales. También se prestará apoyo directo técnico y de dotación de personal al Organismo de planificación y coordinación de la NEPAD (NPCA) para que coordine la ejecución del plan de acción del CAADP.

29. Se ayudará a los países de la región a alcanzar los ODM mediante: i) el reconocimiento de la función esencial que desempeñan el sector rural y el sector agrícola en el logro de los objetivos; ii) la atención al apoyo a las políticas y a la creación de capacidad para los países que incorporen los ODM en sus estrategias nacionales; iii) el trabajo en estrecha colaboración con todas las partes interesadas a fin de aplicar sus capacidades para la consecución de los ODM; iv) la armonización de la labor con los asociados de las Naciones Unidas y elaborar marcos nacionales de prioridades a medio plazo (MNPMP) flexibles con los distintos gobiernos.

IV. CONCLUSIONES

30. El conjunto propuesto de prioridades es conforme a los objetivos institucionales de la FAO y los resultados de la Organización, según lo aprobado por la última Conferencia de la FAO, y a los principales pronunciamientos políticos de los países africanos en otros foros. A modo de ilustración, a continuación se presenta la correspondencia de las prioridades regionales propuestas con los objetivos estratégicos de la Organización:

- Promoción del incremento sostenible de la producción agrícola y la diversificación de cultivos (**objetivos estratégicos A, B, L, K**)
- Promoción del uso y la ordenación sostenible de los recursos naturales, entre ellos la tierra y el agua, las pesquerías y los bosques (**objetivos estratégicos E, C, F, K**)
- Apoyo al acceso al mercado y las medidas sanitarias para mejorar el comercio (**objetivos estratégicos L, G, K, D, H**)
- Fomento de la gestión de la información y los conocimientos (**todos los objetivos estratégicos**)
- Incorporación de la preparación ante emergencias y la gestión de riesgos (**objetivo estratégico I, K**)
- Formulación y aplicación de políticas agrícolas eficaces (**todos los objetivos estratégicos y objetivo funcional**)

31. El hecho de que el objetivo estratégico K figure en todas las prioridades regionales propuestas refleja el compromiso y la aceptación por parte de la Organización de que el género sea una cuestión transversal que ha de ser integrada en todas las esferas prioritarias por ser un factor esencial para lograr un desarrollo agrícola sostenible en África. También pone de manifiesto la idea acordada de que el crecimiento socioeconómico duradero de las sociedades rurales solo puede lograrse si se produce una mejora significativa en los medios de vida de los agricultores, tanto de sexo masculino como femenino.

32. Las implicaciones de estas prioridades generales en lo que respecta a programas y proyectos concretos y a las necesidades de asistencia externa se abordarán mediante los programas regionales que se acuerden, como el CAADP y los planes de acción de la NEPAD, por ejemplo.

33. Se invita a la Conferencia Regional a que examine las esferas prioritarias de acción para la región en el bienio actual y el próximo bienio, según lo expuesto en las dos secciones anteriores, y a que proporcione orientaciones al respecto.

ANEXO 1: El nuevo enfoque basado en resultados de la Organización

En el Plan a plazo medio a cuatro años se aplican los principios y los principales elementos del enfoque basado en los resultados. Los principales elementos, establecidos en el Marco estratégico, son los siguientes:

- **las metas mundiales**, que representan las repercusiones fundamentales en términos de desarrollo en las esferas del mandato de la FAO que los países pretenden lograr;
- **los objetivos estratégicos**, que contribuyen a la consecución de las metas mundiales;
- **los objetivos funcionales**, que constituyen el entorno que facilita la labor de la FAO;
- **los resultados de la Organización**, que definen el efecto de la labor de la FAO en relación con cada objetivo estratégico y funcional;
- **las funciones básicas**, que representan el medio fundamental de acción que debe usar la FAO para lograr resultados.

Los 11 objetivos estratégicos acordados en el Marco estratégico reflejan la valoración de los desafíos y oportunidades ante los que se hallan la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural. Los objetivos estratégicos expresan el impacto, en los países, las regiones y todo el mundo, que se espera que los Miembros y asociados de la FAO logren a largo plazo (10 años) gracias a las intervenciones con valor añadido de la Organización. Con el fin de garantizar que todos los aspectos de la labor de la FAO se consideren dentro de un marco basado en los resultados, los objetivos funcionales complementarios ayudan a la Organización a garantizar la efectividad del impacto de la ejecución técnica, prestando la debida atención a la eficiencia y, por lo tanto, contribuyen firmemente también al logro de los objetivos estratégicos (véase la *Figura 1*).

Por debajo de los objetivos estratégicos, los resultados de la Organización, más concretos, representan los efectos que se prevé lograr en un período de cuatro años mediante la adopción y utilización por los Estados Miembros y los asociados de los productos y servicios de la FAO. La determinación de los resultados de la Organización se aplica también a los objetivos funcionales.

Las ocho funciones básicas aprovechan las ventajas comparativas de la FAO y deberán aplicarse en todos los planos: mundial, regional y nacional. Están sometidas a estrategias estructuradas para velar por la aplicación de enfoques coherentes, la cooperación entre unidades orgánicas, el aprendizaje mutuo y la búsqueda de la excelencia.

Los resultados de la Organización, medidos a través de indicadores, constituyen el núcleo del Plan a plazo medio cuatrienal del Programa de trabajo y presupuesto bienal de la FAO y reflejan las prioridades sustantivas apoyadas por los Miembros (véanse la Sección C del PPM y la Sección IV del PTP).

Otros instrumentos, que constituyen la base para la elaboración de los resultados de la Organización y los objetivos estratégicos, contribuyendo al logro de los mismos incluyen:

- los marcos nacionales de prioridades a medio plazo que se elaboran junto con los gobiernos interesados para centrar los esfuerzos de la FAO en necesidades nacionales claramente establecidas;
- el establecimiento, en un marco estructurado y consultivo, de esferas de acción prioritarias a nivel subregional y regional, por conducto, entre otros cauces, de las conferencias regionales y las comisiones regionales especializadas;
- a nivel mundial, un número limitado de ámbitos prioritarios de repercusión destinado a movilizar contribuciones voluntarias para grupos prioritarios de resultados de la

Organización, que proporciona un instrumento de comunicación y promoción y hace hincapié en la creación de capacidad y en los marcos de políticas (véase la *Sección E*).

En el curso de la ejecución se hará un seguimiento del progreso hacia el logro de los resultados de la Organización medido a través de sus indicadores. Este seguimiento basado en resultados permitirá que se señale cualquier problema que pueda impedir que la FAO logre los resultados de la Organización y supondrá la oportunidad de realizar ajustes intermedios y cambios en la planificación a futuro. La presentación de informes bienales sobre la ejecución cambiará considerablemente en el nuevo régimen basado en resultados, por lo que se refiere tanto al contenido como a la presentación. Los informes futuros se centrarán en la consecución de productos medida con respecto a metas especificadas en el Plan a plazo medio y en el Programa de trabajo y presupuesto, y no en actividades y productos.

Figura 1: Principales componentes del marco de resultados de la FAO

Visión de la FAO
Un mundo libre del hambre y de la malnutrición en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar los niveles de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.
Las tres metas mundiales de los Miembros:
• Reducción del número absoluto de personas que padecen hambre para conseguir gradualmente un mundo en el que todas las personas, en todo momento, dispongan de alimentos inocuos y nutritivos suficientes que satisfagan sus necesidades alimenticias y sus preferencias en materia de alimentos a fin de llevar una vida activa y sana. • Eliminación de la pobreza e impulso del progreso económico y social para todos mediante el aumento de la producción de alimentos, la potenciación del desarrollo rural y medios de vida sostenibles. • Ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales, con inclusión de la tierra, el agua, el aire, el clima y los recursos genéticos, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.
Objetivos estratégicos
A. Intensificación sostenible de la producción agrícola
B. Incremento de la producción ganadera sostenible
C. Gestión y utilización sostenibles de los recursos de la pesca y la acuicultura
D. Mejora de la calidad y la inocuidad de los alimentos en todas las fases de la cadena alimentaria
E. Ordenación sostenible de los bosques y árboles
F. Gestión sostenible de las tierras, las aguas y los recursos genéticos y mejora de la respuesta a los desafíos ambientales mundiales que afectan a la alimentación y la agricultura
G. Entorno favorable a los mercados para mejorar los medios de vida y el desarrollo rural
H. Aumento de la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición
I. Mejora de la preparación y respuesta eficaz ante las amenazas y las emergencias alimentarias y agrícolas
K. Equidad de género en el acceso a los recursos, bienes y servicios así como en la adopción de decisiones en las zonas rurales
L. Incremento del volumen y la eficacia de la inversión pública y privada en la agricultura y el desarrollo rural
Objetivos funcionales
X. Colaboración eficaz con los Estados Miembros y las partes interesadas
Y: Administración eficiente y eficaz
Funciones básicas
a. Seguimiento y evaluación de las tendencias y perspectivas a largo y medio plazo
b. Recopilación y suministro de información, conocimientos y estadísticas
c. Elaboración de instrumentos, normas y estándares internacionales
d. Opciones y asesoramiento sobre políticas y estrategias
e. Apoyo técnico para fomentar la transferencia tecnológica y crear capacidad
f. Promoción y comunicación.
g. Interdisciplinariedad e innovación
h. Asociaciones y alianzas

ANEXO 2: PRESUPUESTO PARA 2010-11 POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONALES Y POR REGIÓN³ (MILLONES DE USD)

	Sede/mundial		África		Asia y Pacífico		Europa y Asia Central		América Latina y el Caribe		Cercano Oriente		Total		
OE/OF	Consignación neta	Extrapresupuestario	Consignación neta	Extrapresupuestario	Consignación neta	Extrapresupuestario	Consignación neta	Extrapresupuestario	Consignación neta	Extrapresupuestario	Consignación neta	Extrapresupuestario	Consignación neta	Extrapresupuestario	Total
A	39,2	143,4	3,5	7,8	1,7	19,4	1,2	1,2	2,1	11,6	2,7	8,7	50,4	192,1	242,5
B	23,8	135,1	2,5	2,5	1,5	4,6	1,1	4,1	2,2	4,0	1,5	4,7	32,6	155,0	187,6
C	47,5	54,7	3,4	2,3	1,4	21,7	1,1	1,5	2,1	3,0	1,6	4,6	57,1	87,8	144,9
D	21,6	9,3	1,7	1,0	0,6	7,4	0,4	0,0	0,8	0,0	0,2	0,4	25,3	18,1	43,4
E	32,3	56,5	3,6	6,2	1,8	9,1	2,0	0,0	2,7	5,9	1,2	0,3	43,6	78,0	121,6
F	43,1	56,8	3,7	3,7	1,9	8,6	1,3	1,0	2,4	9,4	2,2	5,4	54,6	84,9	139,5
G	34,6	24,2	3,1	15,2	1,2	1,6	0,5	1,4	1,0	7,6	1,2	1,5	41,6	51,5	93,1
H	49,7	39,6	3,4	16,4	1,9	14,0	1,2	0,0	2,1	18,1	2,2	1,8	60,5	89,9	150,4
I	7,2	367,7	0,3	1,3	0,2	2,0	0,0	0,0	0,1	1,2	0,0	0,0	7,8	372,2	380,0
K	8,6	5,8	0,8	3,6	0,4	0,1	0,3	0,6	0,2	2,5	0,0	0,1	10,3	12,7	23,0
L	36,3	45,8	0,9	4,1	0,0	0,3	0,1	0,4	1,0	0,5	0,3	0,7	38,6	51,8	90,4
X	192,8	12,5	5,4	0,1	9,8	0,2	7,2	0,5	5,2	1,5	5,1	3,6	225,5	18,4	243,9
Y	79,9	14,4	7,0	0,6	7,9	0,0	16,1*	1,9	7,4	1,2	4,6	0,4	122,9	18,5	141,4
FAOR	0,0	0,0	45,6	6,0	15,5	3,5	2,4	0,1	17,1	3,9	7,6	0,7	88,2	14,2	102,4
PCT	20,6	0,0	36,1	0,0	21,8	0,0	9,3	0,0	16,4	0,0	7,5	0,0	111,7	0,0	111,7
Imprevistos	0,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,6
Capex	27,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	27,1	0,0	27,1
Seguridad	24,9	0,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	24,9	0,8	25,7
<i>Menos: Ganancias por eficiencia y ahorros puntuales adicionales no identificados</i>													(22,8)	0,0	(22,8)
Total	689,8	966,6	121,0	70,8	67,6	92,5	44,2	12,7	62,8	70,4	37,9	32,9	1 000,5	1 245,9	2 246,4

*Incluye el presupuesto de los centros de Budapest y Roma del Centro de Servicios Compartidos.

³ C 2009/15 PPM/PTP Anexo V modificado en función del nivel aprobado del presupuesto (CR 3/2009), con inclusión de los aumentos de los costos y antes de la distribución de las ganancias por eficiencia y los ahorros puntuales no identificados.